



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
PARQUE DE BOMBEROS
C/ Guipúzcoa, 5 - 34004 PALENCIA
Tel: 979 165.555 - Fax: 979 721.901

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS
MOBILIARIO SEPEIS 2015

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMNISTRO DE
MOBILIARIO DEL PARQUE DE BOMBEROS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
PALENCIA**

1. OBJETO
2. CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPAMIENTO A SUMINISTRAR.
3. CONCEPTOS INCLUIDOS EN EL PRECIO
4. CONDICIONES GENERALES DE INSTALACIÓN.
5. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA
6. PLAZO DE ENTREGA.
7. GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO.
8. MEJORAS
9. CRITERIOS ADJUDICACIÓN
10. PRECIO

c-176/2015



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

PARQUE DE BOMBEROS

C/ Guipúzcoa, 5 - 34004 PALENCIA

Tel: 979 165.555 - Fax: 979 721.901

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS
MOBILIARIO SEPEIS 2015

1. OBJETO

El objeto del presente pliego es definir las condiciones técnicas que deberá reunir la adquisición del mobiliario con destino al Parque de Bomberos del Ayto. de Palencia, las condiciones de suministro y montaje.

2. CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPAMIENTO A SUMINISTRAR

El mobiliario tendrá las características funcionales y estructurales que se definen en este pliego y cuyo alcance deberá detallar el licitador en su propuesta.

Los licitadores deberán realizar la descripción de las piezas del mobiliario ofertadas. Quedará entendido que las especificaciones de la oferta formarán parte de los compromisos contractuales que adquiere el licitador con caso de resultar adjudicatario.

La omisión en las ofertas de características relevantes del equipamiento a suministrar puede dar lugar a la exclusión del concurso.

La oferta deberá incluir la totalidad del material que se detalla a continuación.

MATERIAL	UNIDADES
SILLÓN	6
SILLA DE DIRECCIÓN	1
COLCHÓN	2
SILLAS OPERATIVAS	9
SILLAS SALÓN DE ACTOS	42
SOFÁS	2
MESA RINCÓN	1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
PARQUE DE BOMBEROS
C/ Guipúzcoa, 5 - 34004 PALENCIA
Tel: 979 165.555 - Fax: 979 721.901

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS
MOBILIARIO SEPEIS 2015

CARTELES	35
PERCHERO	1
SILLAS COMEDOR	25
PIZARRA DIGITAL	1

2.1. SILLÓN 6 UNIDADES.

Sillón de 1 plaza.

Con armazón en madera de pino macizo, suspensión de cincha.

Dispondrá de sistema de apertura con el peso del cuerpo.

Con respaldo en fibra y asiento con espuma de poliuretano.

Patas y brazos en madera de Haya. Tapizado en simil piel o similar.

Medidas máximas Longitud 70cm, Fondo 85cm, Altura 110cm.

Se ofrecerá una gama de mínimo 3 colores a elegir.

2.2. SILLA DE DIRECCIÓN. 1 UNIDAD.

Con chasis en tubo de acero cromado de 25 mm de diámetro, tapizado en piel.

Brazos en acero, tapizados en piel.

Mecanismo basculante con 5 posiciones y mando regulador de peso según usuario.

Elevación mediante bomba de gas, ruedas engomadas y base en aluminio pulido

El interior fabricado mediante estructura de madera contrachapada de haya recubierta de espuma inyectada de poliuretano expandido con capa exterior de fibra.

2.3. COLCHÓN. 2 UNIDADES.

Medidas de 80x180x22cm.

Con núcleo con carcasa de muelles bicónicos de 2,4 mm, acerados con tratamiento térmico y marcos estabilizadores. Refuerzo perimetral mediante varilla de contorno en todo su perímetro.

Estructura con protectores amortiguadores de la carcasa con fieltro termosellado.

Rellenos interiores de poliéster de alta resistencia y fibras. Reversible.

Exterior en tejido pique con tacto viscosa y multiacolchado.

Laterales en malla 3D para canalizar la ventilación del núcleo. Tratamiento anti ácaros y anti bacterias.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
PARQUE DE BOMBEROS
C/ Guipúzcoa, 5 - 34004 PALENCIA
Tel: 979 165.555 - Fax: 979 721.901

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS
MOBILIARIO SEPEIS 2015

2.4. SILLAS OPERATIVAS. 9 UNIDADES.

Con respaldo regulable en altura (por cremallera) e inclinación.
Asiento regulable mediante bomba de gas. Base en aluminio pulido, con ruedas blandas y brazos regulables. Sistema Sincron.
Carcasa respaldo en polipropileno inyectado negro con espuma mínimo de 40 mm. de alta densidad. Unión respaldo asiento en polipropileno inyectado negro.
Soporte asiento con molde de madera y espuma de alta densidad.
Dispondrá de sistema de traslación.
Tapizado en tela o polipiel. Se ofrecerá una gama de mínimo 3 colores a elegir.

2.5. CONJUNTO DE DOS SOFÁS. PLAZAS 3 + 2.

Conjunto de dos sofás con plazas 3+2.
Armazón en madera de pino y tablero de partículas.
Suspensión asiento y respaldo con cincha.
Almohadas de los asientos en espuma de poliuretano de alta densidad y respaldo en copas de fibra.
Brazos en poliuretano de alta densidad y recubierto de fibra de poliéster.
Medidas máximas del sofá de 3 plazas: 200x90x100cm.
Medidas máximas del sofá de 2 plazas: 160x90x100cm.
Tapizados en polipiel. Se ofrecerá una gama de mínimo 3 colores a elegir.

2.6. SILLAS SALÓN DE ACTOS. 42 UNIDADES.

Sillas salón de actos con estructura de tubo de acero redondo de 22mm de diámetro, acabado cromado. Tendrán 4 patas. Con respaldo y asiento en polipropileno reciclable con superficie texturada, antideslizante mate en color negro y asiento tapizado en poli piel.
Brazos de poliamida en el mismo color que el respaldo.
Podrá ser apilable.
Con pala de mesa en material fenólico de 10mm en bilaminado negro.
Debe cumplir la normativa europea UNE EN 13761.

2.7. MESA RINCÓN. 1 UNIDAD.

Mesa cuadrada de 62x62x39 cm. con 4 patas en tubo cuadrado de 40x40 mm pintado, con tapa con melanina. Se ofrecerá una gama de mínimo 3 colores a elegir.

2.8. CARTELES. 35 UNIDADES.

Rótulos para la señalización de dependencias en acero inoxidable mate. Biselado 10mm en la parte superior e inferior. Letras en vinilo. Mínimo 3 colores a elegir.
Medidas máximas: largo 35cm y alto 10cm.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
PARQUE DE BOMBEROS
C/ Guipúzcoa, 5 - 34004 PALENCIA
Tel: 979 165.555 - Fax: 979 721.901

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS
MOBILIARIO SEPEIS 2015**

2.9. PERCHERO. 1 UNIDAD.

Perchero de pie metálico cromado y detalles en madera lacada.

2.10. SILLAS COMEDOR. 25 UNIDADES.

Sillas para el comedor con estructura de tubo de acero redondo de 22mm de diámetro, acabado cromado. Tendrá 4 patas. Con respaldo y asiento en polipropileno reciclable con superficie texturada, antideslizante mate en color negro y asiento tapizado en poli piel.

Brazos de poliamida en el mismo color que el respaldo.

Podrá ser apilable.

Debe cumplir la normativa europea UNE EN 13761.

2.11. PIZARRA DIGITAL. 1 UNIDAD.

Pizarra digital interactiva con superficie de cerámica de acero esmaltado, detección de doble toque y un bajo índice de consumo de energía a través del propio ordenador.

Revestimiento anti reflectante con pintura nano

Dispondrá de un sistema de conexión USB Plug&Play para Windows, Linux y Mac.

Permitirá tocar con el dedo y con un rotulador.

Tamaño mínimo 75 pulgadas.

Compatible con los siguientes Sistemas operativos: Windows 2000, 2003, XP, Vista, 7, 8 (32 / 64 bits).

Ratio de escaneo mínimo: 125 puntos / segundo.

3. CONCEPTOS INCLUIDOS EN EL PRECIO.

Se entenderán incluidos en el precio:

- Los derechos de autor "copyright" del diseño y conceptos análogos.
- La totalidad de los costes de producción y fabricación, incluida la aportación de los materiales y medios necesarios.
- Los costes de la mano de obra y sus gastos sociales.
- Transporte, embalajes, almacenamientos y seguros correspondientes.
- Los certificados de calidad de los materiales.
- Los gastos que genere la especificación de los procesos de control de calidad seguidos durante los procesos de diseño, fabricación y montaje.
- Los manuales de usuario, que habrán de entregarse en castellano, y la documentación técnica o manuales de servicio de asistencia técnica junto con planos de despieces, identificación de componentes, procedimientos de calibración y mantenimiento, test de funcionalidad, resolución de averías y configuración técnica.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

PARQUE DE BOMBEROS

C/ Guipúzcoa, 5 - 34004 PALENCIA

Tel: 979 165.555 - Fax: 979 721.901

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS
MOBILIARIO SEPEIS 2015**

4. CONDICIONES GENERALES DE INSTALACIÓN.

- A. La instalación ha de comprender la puesta en servicio de todos los elementos que componen la oferta.
- B. El mobiliario se suministrará con los dispositivos, accesorios y elementos de interconexión, de anclaje o fijación, que sean necesarios de modo que quede correctamente instalado, ajustado, probado y certificado, según proceda en el Parque de Bomberos, en condiciones de correcto funcionamiento.
- C. La instalación incluye la retirada de elementos de embalaje o de cualquier desperdicio que se produzca durante el montaje.

5. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA.

Se acreditará documentalmente que el material cumple con las disposiciones normativas vigentes que sean de aplicación y las homologaciones que corresponda.

6. PLAZO DE ENTREGA.

El mobiliario estará entregado y correctamente instalado en un plazo máximo de 3 meses desde la firma del contrato.

7. GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO.

- A. El mobiliario y los elementos auxiliares que compongan la oferta estarán garantizados contra todo defecto de fabricación y anomalías por un período de 2 años que comenzará a computarse desde el día siguiente al acta que acredite su recepción.

La garantía comprende los repuestos o sustitución completa de los elementos defectuosos, su desmontaje y nueva instalación, e incluye la mano de obra, los gastos de desplazamientos y transporte y cuantos otros puedan derivarse de su cumplimiento.

- B. La garantía incluirá, al menos, una revisión de todos los elementos del mobiliario, que deberá realizarse dentro de los dos últimos dos meses de ésta.
- C. La reparación de los defectos que se manifiesten en el período de garantía deberá realizarse en un plazo no mayor de 10 días laborales desde la comunicación de la anomalía.
- D. La empresa licitadora deberá acreditar que dispone del soporte técnico, material y humano precisos para atender las obligaciones del contrato.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
PARQUE DE BOMBEROS
C/ Guipúzcoa, 5 - 34004 PALENCIA
Tel: 979 165.555 - Fax: 979 721.901

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS
MOBILIARIO SEPEIS 2015**

8. MEJORAS

Se consideran mejoras el incremento de los servicios expuestos en este documento, sin que ello suponga un mayor coste para el Excmo. Ayuntamiento de Palencia.

9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

9.1. CRITERIOS AUTOMÁTICOS (11 PUNTOS)

- Hasta 5 puntos por el precio calculado con una fórmula proporcionalmente a la baja sobre el tipo de licitación.

Puntuación = (5 x baja ofertada) / baja mayor.

- Hasta 3 puntos por la ampliación del plazo de garantía a tres años.
- Hasta 3 puntos reducción del plazo de entrega e instalación a 2 meses.

9.2. CRITERIOS DE VALOR (10 PUNTOS)

- Hasta 6 puntos por la calidad y el valor técnico de la solución propuesta.
- Hasta 4 puntos por las mejoras ofertadas. Como pueden ser:
 - Alguna solución técnica que a criterio del licitador pueda suponer una innovación en los materiales o diseño del mobiliario ofertados.
 - Mejora del medioambiente usando productos reciclados o reutilizables, concentrados, ecoetiquetados, materiales reciclables o reutilizables, tasa de reciclaje de residuos previstos, sistema de gestión medioambiental, etc.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
PARQUE DE BOMBEROS

C/ Guipúzcoa, 5 - 34004 PALENCIA
Tel: 979 165.555 - Fax: 979 721.901

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS
MOBILIARIO SEPEIS 2015

10. PRECIO

El precio total del suministro y montaje del mobiliario no podrá sobrepasar la cantidad de 18.280 euros. Siendo el precio base 15.107,438 euros, más 3.172,562 euros en concepto de 21% de I.V.A.

Palencia, 17 de julio de 2015
EL JEFE DEL SEPEIS Y PROTECCIÓN CIVIL

Fdo.: Miguel Ángel Extremo García